



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

Nº de expediente	DDU 17-169		FOLIO: 005
Fecha de Autorización:	16	02	2017
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTELLANOS: [REDACTED]

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
 *DE ACUERDO A LA COMPATIBILIDAD URBANISTICA DE LA ZONA URBANA Y MAESTRANZA: DGDUYE/DDU/110/2014, TIENE UNA DENSIDAD AUTORIZADA DE 5 VIVIENDAS, Y AUTORIZACIÓN DEL REGIMEN DE CONDOMINIO NÚM. DGGDUyE/DDU/102/2014.

CLAVE DE USO DE SUELO	MS/MB (PLUS FAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	ALTURAS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA		NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MÍNIMA DE TERRENO (M ²)	RESTRICCIONES	FRONTAL	5.00
	FRONTE MÍNIMO DE TERRENO (M)		LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (COS)	VIA PÚBLICA	POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (CUS)		5.00	

OBSERVACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	\$-----
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED]	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
------------	--------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.

